



Convocatoria: **10/2022**

Subgrupo: **A1**

Categoría: **Jefe/a del Negociado de Cultura (plaza de Técnico/a de Gestión Cultural)**

Provisión: **Comisión de servicios**

B.O.P.: **número 43, de 9 de abril de 2022**

Anuncio

Por el presente se anuncia que en relación con el proceso selectivo para la provisión en comisión de servicios del puesto de trabajo de jefe/a del Negociado de Cultura, y tras la valoración de los méritos y la realización de la entrevista personal a la única aspirante admitida, esta comisión estima que la aspirante Judit Gual Pallarés tiene capacidad suficiente para el desempeño del puesto de jefe/a del Negociado de Cultura, conforme a lo establecido en la convocatoria para su provisión en comisión de servicios.

Por ello, y de acuerdo con la base IX de la convocatoria, la comisión de valoración eleva a la Concejalía delegada de Recursos Humanos propuesta para efectuar el nombramiento en comisión de servicios de la aspirante Judit Gual Pallarés.

Se concede a la persona aspirante un plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para solicitar en su caso la revisión de la valoración obtenida y de la propuesta de nombramiento efectuada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana.

El secretario de la comisión del valoración,

(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)

